



INFORMACIÓN PARA LOS MEDIOS

Fecha de embargo/emisión: 27 de mayo de 2010

AVANCES EN DERECHOS HUMANOS EN 2009-2010:

JUSTICIA INTERNACIONAL:

El año 2009 fue histórico para la justicia internacional. Se registraron avances significativos a la hora de garantizar justicia para las víctimas y rendición de cuentas por violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado. El desarrollo de la jurisdicción universal desempeñó un papel cada vez más importante en este sentido.

- Al finalizar 2009, 110 Estados habían ratificado el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI); Bangladesh lo hizo en marzo de 2010.
- Al concluir el año, más de 40 Estados habían promulgado legislación que otorgaba a sus tribunales nacionales jurisdicción sobre crímenes de derecho internacional, lo que permite el procesamiento de los presuntos responsables aun cuando disfruten de impunidad en sus países.
- Por primera vez, un jefe de Estado en activo, el presidente de Sudán, Omar Hassan Al Bashir, fue objeto de una orden de detención dictada por la CPI por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. En un primer momento, la Corte había fallado que no había indicios suficientes para procesarlo por genocidio, pero la Sala de Apelaciones revocó esta decisión en febrero de 2010.

ÁFRICA

- Aunque, en un primer momento, la mayoría de los Estados de la Unión Africana se negaron a colaborar con la orden de detención dictada por la CPI contra el presidente Bashir, algunos, como Sudáfrica y Botsuana, manifestaron posteriormente que no respetarían la decisión de la Unión Africana y que cumplirían con las obligaciones que tenían contraídas en virtud del Estatuto de Roma.
- A finales de 2009, el Tribunal Especial para Sierra Leona había finalizado todos sus juicios salvo el del ex presidente de Liberia Charles Taylor.
- La ONU creó una Comisión de Investigación internacional tras el homicidio de más de 150 personas en Guinea, que murieron en septiembre cuando las fuerzas de seguridad reprimieron violentamente una manifestación pacífica en un estadio de la capital, Conakry, y, entre otras cosas, violaron públicamente a mujeres que participaban en ella. La Comisión de Investigación concluyó que se habían cometido crímenes de lesa humanidad y recomendó la remisión a la CPI.
- En diciembre, un tribunal holandés admitió a trámite una demanda civil contra el gigante petrolero Shell en relación con las operaciones de la empresa en el delta del Níger. La demanda fue presentada por cuatro nigerianos que pedían una indemnización por los daños sufridos en sus granjas y lagunas de pesca, que, según afirman, son consecuencia de fugas de petróleo de las tuberías de Shell. Esta es la primera vez que una empresa holandesa es procesada ante un tribunal de los Países Bajos por daños provocados en el extranjero.
- En febrero de 2010, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos ordenó que se devolviesen las tierras ancestrales a los endorois, una comunidad indígena de Kenia que había sido desalojada por la fuerza de sus tierras entre 1974 y 1979 para crear un coto de caza. El ministro de Administración Territorial keniano, James Orengo, se unió a la comunidad para celebrar la decisión y se comprometió a ponerla en práctica.

- En abril de 2010, Sierra Leona comenzó a aplicar una política de atención a la salud gratuita para mujeres embarazadas, niños y niñas.

AMÉRICA

- Cada vez fueron más las personas procesadas por violaciones de derechos humanos cometidas durante los gobiernos militares en América Latina –incluidos Argentina, Uruguay y Paraguay– de las décadas de 1970 y 1980.
- En abril, el ex presidente de Perú Alberto Fujimori fue condenado a 25 años de cárcel por abusos contra los derechos humanos cometidos en 1991, incluidos tortura, desapariciones forzadas y homicidios.
- El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, puso fin al programa de detención secreta y a la utilización de técnicas de interrogatorio “mejoradas”.

ASIA Y OCEANÍA

- En marzo, Camboya abrió la primera sesión del Tribunal del Jemer Rojo respaldado por la ONU para procesar a los máximos dirigentes y mayores responsables de atrocidades cometidas durante el gobierno del Jemer Rojo. El primero en ser juzgado fue el ex jefe de prisiones Kaing Guek Eav, conocido como Duch. El veredicto está previsto para junio de 2010.
- En una decisión histórica, el Tribunal Superior de Delhi rechazó la ley de la época colonial en India que penalizaba la homosexualidad. Continúa pendiente la derogación formal de la ley.
- Aunque con lentitud, los Estados miembros de la ASEAN comenzaron a crear los mecanismos de derechos humanos establecidos en la Carta de la ASEAN de 2008.
- En agosto de 2009, India promulgó una ley que garantiza el derecho a la educación gratuita y obligatoria para niños y niñas de los 6 a los 14 años. La ley entró en vigor en abril de 2010.
- En mayo de 2009, una resolución judicial histórica en Nepal estableció la obligación del gobierno de garantizar que no se negaba el derecho al aborto a las mujeres que carecían de recursos para pagar ese servicio.

EUROPA Y ASIA CENTRAL

- En octubre, el ex dirigente serbobosnio Radovan Karadzic compareció ante el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en La Haya por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio.
- En diciembre, Lituania admitió por primera vez que en su territorio había habido un “lugar negro” secreto de la CIA.
- En noviembre, un tribunal italiano condenó a 22 agentes de la CIA, un oficial del ejército de Estados Unidos y dos agentes italianos por su participación en el secuestro y la entrega extraordinaria de Abu Omar –secuestrado en una calle italiana y transferido ilegalmente a Alemania y luego a Egipto, en donde afirma haber sido torturado– bajo las órdenes de la CIA.
- En marzo, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos resolvió que la segregación de niños y niñas romaníes en clases separadas basándose en deficiencias lingüísticas, establecida por las autoridades croatas, violaba la prohibición de discriminación.

ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

- En septiembre, el informe elaborado por el juez Richard Goldstone para la Misión de Investigación de la ONU sobre el Conflicto de Gaza concluyó que tanto Israel como Hamás y otros grupos armados palestinos habían cometido crímenes de guerra y posibles crímenes de lesa humanidad durante el conflicto en Gaza y el sur de Israel que se prolongó durante 22 días y finalizó en enero de 2009. La ONU pidió a ambas partes que llevaran a cabo investigaciones creíbles para garantizar la rendición de cuentas, aumentando la presión internacional sobre las partes con respecto a la impuesta anteriormente y dejando abierta la posibilidad de remitir la cuestión a la CPI si no toman las medidas exigidas.
- En Líbano se avanzó un poco más hacia la posibilidad de procesamiento de los responsables del asesinato del ex primer ministro libanés Rafic Hariri y de otras personas, al crearse oficialmente en marzo el Tribunal Especial para el Líbano en La Haya, Países Bajos, bajo mandato del Consejo de Seguridad de la ONU.
- Aunque las mujeres continuaron sufriendo discriminación en la ley y en la práctica en toda la región, en 2009 se registraron algunos avances en varios países, como Yemen, Qatar, Kuwait, Jordania, Argelia y Arabia Saudí.

- En marzo de 2010, el Tribunal Administrativo de Egipto falló que la decisión del gobierno de no fijar un salario mínimo suponía una violación de la Constitución, la Ley del Trabajo y las obligaciones contraídas por Egipto como Parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El tribunal falló a favor de dos trabajadores que habían denunciado el hecho de que el gobierno no había establecido un salario mínimo para garantizar el equilibrio con el coste de la vida.

PENA DE MUERTE

- En agosto, el gobierno de Kenia anunció que se conmutarían por penas de prisión las condenas a muerte de más de 4.000 presos y presas, la mayor conmutación de personas condenadas de la que Amnistía Internacional tiene conocimiento.
- Se abolió la pena de muerte en Burundi y Togo.
- El nuevo gobierno de Japón suspendió las ejecuciones y abrió un debate público sobre la pena de muerte.

OTROS ASPECTOS DESTACADOS:

- En septiembre, la lucha contra la pobreza global recibió un importante impulso al abrirse para la firma el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El Protocolo ofrece la posibilidad de un recurso internacional por violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales, al permitir que las personas busquen ayuda cuando en sus países se les niegan sus derechos humanos básicos a la alimentación, la educación, la vivienda y la salud. Hasta mayo de 2010, 32 Estados habían firmado el Protocolo Facultativo.

FIN/

EMBARGO: 00.01 h. BST del jueves 21 de mayo 2010